



CONCLINA C. A.
CONJUNTO CLINICO NACIONAL



Quito, 15 de Octubre 1.991
GG-242-91

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
Quito, Ecuador

15 OCT 1991

Estimados Señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento las transferencias de acciones realizadas en esta compañía durante el mes de Septiembre de 1.991 (CONJUNTO CLINICO NACIONAL - CONCLINA C.A.) - Exp. 7471-79.

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>ACCIONES</u>
Cecilia B. de Páez ✓	Elina Jimenez Viana	1.000
Edgar Páez V. ✓	José Villacis Paz y Miño	111
Edgar Páez V. ✓	Luigina Lucaccine C.,	110
AMERICAN MEDICAL INT. ✓	AMEDINEC S.A.	308.695
Olga Falconi de V. ✓	Nelson E. Mosquera B.	940
Ramiro Páez B.	Fausto Ramos Vergara	1.000

Todos los cedentes y cesionarios de estas transferencias son de nacionalidad ecuatoriana, excepto la Sra. Luigina Lucaccine quien puede invertir mediante la resolución N. 438 del Ministerio de Industrias.

En relación a la transferencia de American Medical Int. a favor de AMEDINEC S.A., la misma ha sido ya notificada al Superintendente de Compañías con fecha 29 de Agosto de 1.991

Muy atentamente,

HOSPITAL METROPOLITANO


Ing. Gonzalo Cordovez G.
GERENTE GENERAL

GC/pdh

cc. Departamento de Contabilidad

SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO

16 OCT 91 13 41

SUPERINTENDENCIA DE
COMPANIAS